

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Mexicali, Baja California, a 17 de Mayo de 2024

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL _____ DISTRITO ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

El (La) suscrito(a) C. Nicanor Castillo Garcia en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)	
Objetivo(s) concreto(s):	
Población objetivo: <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores: <input checked="" type="checkbox"/> Población <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input checked="" type="checkbox"/> Justicia <input checked="" type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: <u>Deporte</u>
Fundamento jurídico:	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

(Copiar y pegar el cuadro anterior por cuantas promesas de campaña se registren).

Directrices para la elaboración de los compromisos de campaña:

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.
- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, paridad de género, igualdad sustantiva, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados.
- Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R **RECIBIDO** **O**
17 MAY 2024
CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL 01

ATENTAMENTE

c. Nicanor Castillo

22:39 hrs

CANDIDATURA A DIPUTACIÓN PROPIETARIA
POR EL 01 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO Movimiento Ciudadano
DE LA COALICIÓN _____

c. Valeria Asencio

CANDIDATURA A DIPUTACIÓN SUPLENTE
POR EL 01 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO Movimiento Ciudadano
DE LA COALICIÓN _____

AGENDA CIUDADANA

NICANOR CASTILLO



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

DISTRITO 01 LOCAL

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Nicanor C.

EJES ESTRATÉGICOS

AGRICULTURA

- Implementaremos estrategias para abordar las carteras vencidas y reducir los costos del material de siembra, así como del diésel, además de fortalecer las redes de comercialización.
- Promover la agricultura regenerativa.
- Gestionar y promover los sistemas de riego por goteo para el cuidado y gestión del agua en el Valle de Mexicali.

SALUD Y BIENESTAR

- Estableceremos unidades médicas accesibles en el Valle de Mexicali, priorizando la atención médica de calidad y gratuita, incluyendo servicios especializados en salud mental.

DEPORTE

- Promoveremos el apoyo y desarrollo del deporte local para potenciar el talento de nuestros deportistas, mediante programas de entrenamiento y competiciones.

EDUCACIÓN

- Nos comprometemos a garantizar una educación de excelencia, con instalaciones adecuadas y profesores cualificados, enfocados en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
- Impulsaremos la educación especial en el Valle de Mexicali.
- Legislar e impulsar para que en todas las escuelas exista un área psicológica que apoye a los niños, niñas y adolescentes desde el momento que se detecta que sufre de bullying en la escuela.
- Gestionar ante las autoridades educativas apoyo psicológico para cuidar de la salud mental de los estudiantes en temas de depresión, suicidio.
- Promover conferencias en temas del cuidado de salud mental en todas las dependencias, centros de estudio, organismos, empresas.

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

- Gestionaremos la mejora de carreteras, el alumbrado público y la gestión de residuos sólidos para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad.

- Transporte escolar: habilitar camioncitos que puedan pasar por los niños, niñas y adolescentes para que los trasladen a los centros de estudio en el Valle.
- Gestionar para que se mejore la red de señalética en el Valle.

EMPREENDEDORES Y DESARROLLO DEL VALLE

- Facilitaremos programas de capacitación para futuros emprendedores y brindaremos apoyo financiero y técnico a los emprendedores del Valle de Mexicali.
- Impulsar talentos de la región: artistas, artesanos, deportistas.
- Llevar a cabo expo emprendedores del Valle en todo el Estado para que conozcan todos los productos que se generan ahí.

SEGURIDAD PÚBLICA

- Gestionar más alumbrado público solar en el Valle.
- Gestionar más patrullas y vigilancia en el área del Valle.

GRUPOS VULNERABLES

- Apoyo a Personas con Discapacidad con: sillas de ruedas para niños, muletas, aparatos auditivos, lentes, entre otros.
- Modulo itinerante que se acerque todos los apoyos a todo el Valle de Mexicali.
- Brindar garantías de tranquilidad, bienestar y un ambiente sano a las personas con Trastorno del Espectro Autista, solicitando a las autoridades estatales y municipales que, al realizar eventos y celebraciones públicas, no usen pirotecnia sonora ya que desencadena crisis y comportamientos de angustia y/o agresividad en las personas con TEA, así como evitar el daño que causan al medio ambiente incluyendo los animales.

MEDIO AMBIENTE

- Forestar con Árboles y plantas nativas todo el distrito 1.
- Rehabilitación de parques y unidades deportivas, y las áreas públicas del distrito 1.
- Mueble viejo: establecer puntos de recolección.
- Promover la recolección de electrónicos en desuso.

Nicanor C.

